



Vicepresidencia Jurídica

Dirección General de Procedimientos Jurídicos, Defensoría y Tecnologías Financieras Dirección de Procedimientos Jurídicos y Tecnologías Financieras

Ciudad de México a 01 de septiembre de 2020.

CONCURSO MERCANTIL FICREA, S.A. DE C.V., S.F.P. SEPTIMO PAGO DE CUOTA CONCURSAL A ACREEDORES.

El Juez 14° de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, autorizó al Síndico realizar un 7° pago de cuota concursal, respecto de la cantidad de \$130´000,000.00, (CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS) a los acreedores reconocidos en la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos, que les haya causado firmeza jurídica y no tengan carácter de acreedor y deudor de la fallida.

Los días de pago serían del 27 de agosto al 7 de septiembre del presente año, por orden alfabético en los siguientes términos:

Los acreedores que previamente enviaron su documentación para depósito en cuenta, se informa que a partir del lunes 24 de agosto, comenzarán a realizarse y NO DEBERÁN ACUDIR A LAS OFICINAS. La entrega de cheques, se hará del 27 de agosto al 7 de septiembre del 2020, con un horario de 9:00 a 18:00 hrs., unicamente de acuerdo a la primera letra del apellido paterno o la primera letra de la primera palabra en caso de persona moral, en los días señalados y en los domicilios descritos: Letra apellido: Dia: Horario: A. B 27 agosto C,D 28 agosto FFG 31 agosto H, I, J, K, L 1 septiembre 9.00 a 18.00 hrs M,N 2 septiembre 0, P, Q 3 septiembre 4 septiembre T, U, V, W, X, Y, 7 7 septiembre

Los que no puedan acudir en la fecha que le corresponde, **lo podrá hacer del 14 de septiembre al 16 de octubre de 2020**, previa cita a los teléfonos 557573-4404 al 07.

Cabe destacar que por la contingencia sanitaria el Síndico solicita a los acreedores llevar bolígrafo personal, copia de su documentación e identificación, uso obligatorio de cubrebocas, guardansana distancia y acudir preferentemente únicamente el interesado.

Av. de los Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: (55) 53 400 999 www.gob.mx/condusef







Vicepresidencia Jurídica

Dirección General de Procedimientos Jurídicos, Defensoría y Tecnologías Financieras Dirección de Procedimientos Jurídicos y Tecnologías Financieras

Para mayor detalle el Síndico publicó en la página de internet www.ficrea.com.mx el aviso correspondiente al Séptimo Pago.

